

Acciones	SOCBOLIVAR 0%	ISA +0.36%	CEMARGOS -0.19%	PFDWVWDA 0%
Mis acciones	\$51.180,00	\$11.140,00	\$10.960,00	\$20.120,00

Guatemala, se cierra un ciclo

Por: Beethoven Herrera | febrero 12 de 2012 - 10:57 pm

[Share](#)
[Compartir](#)
[Twitter](#)
[Enviar](#)
[Comentarios](#)

[Recomendar](#)
 Sé el primero de tus amigos en recomendar esto.

Al tiempo que se posesionaba el exgeneral Otto Pérez Molina, como presidente de Guatemala, se abría el juicio contra el general Efraín Ríos Montt, y el país se adhería a la Corte Penal Internacional. Dados los graves antecedentes de esta nación en el campo de los derechos humanos, la coincidencia de estos hechos muestra el esfuerzo del país por realizar la difícil transición desde regímenes militares o de alta incidencia militar en el proceso político, hacia una democracia civil más operante. El general Ríos Montt tomó el poder por la fuerza a comienzos de los años ochenta y realizó múltiples juicios sumarios a ciudadanos civiles, procesados por tribunales militares, la mayoría de los cuales derivaron en condenas, sin haberse cumplido las garantías procesales.

Lo más sorprendente de estos juicios es que se hacían bajo la inspiración religiosa de la Iglesia del Verbo, a la cual pertenece el mencionado militar. Ríos Montt llegó a ser presidente del Congreso y aspiró a la Presidencia del país, pero la Corte falló que no podía ser electo quien accedió al poder ilegalmente.

Ahora, Ríos Montt está procesado con una previsible condena a detención y sanción económica, pero por motivos de edad, es muy probable que pague la pena en su casa. La adhesión a la Corte Penal Internacional significa un hecho trascendental en la perspectiva de que el país mejore la eficacia de su justicia.

Bajo el gobierno militar una marcha campesina derivó en la toma de la Embajada de España, y las fuerzas militares atacaron dicha delegación diplomática causando la muerte a un grupo numeroso de personas.

En principio esos hechos no estarán bajo escrutinio de la Corte, pues ella sólo se ocupa de los actos ocurridos después de la instalación de dicho tribunal.

Pero hay casos en Uruguay, Argentina y Suiza en los cuales tribunales locales han decidido que los crímenes de lesa humanidad no prescriben y así se ha condenado al expresidente Juan María Bordaberry, en Uruguay, y a los generales que tomaron el gobierno en Argentina.

El nuevo Presidente de Guatemala es un general retirado, derrotado en la pasada elección por Álvaro Colom.

Ha sido elegido con una promesa de mejorar la seguridad, en un país donde la delincuencia ha aumentado, por la presencia del narcotráfico, pero que en gran parte corresponde a asesinatos de sindicalistas y líderes indígenas.

Guatemala hace parte, con El Salvador y Honduras, del Triángulo del Norte de Centroamérica y tiene un TLC vigente con Colombia, de modo que es de sumo interés para nuestro país tener un mejor conocimiento de lo que ocurre en esa región vecina. Las perspectivas de comercio, inversión y transferencia de energía hacia Centroamérica constituyen a este país en escenario de especial interés para Colombia.

Beethoven Herrera Valencia
Profesor de las Universidades Nacional y Externado
beethovenhv@yahoo.com

Noticias de la sección

- Los procesos en las compañías de servicio
- No da más espera
- Desempleo: luces y sombras
- Redes sociales y agenda informativa

Patrocinado por

Publicidad